

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6853** *COMERCIAL AUTOTRACTOR, S.A.*

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptado en 24 de junio de 2016, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de nuestras instalaciones de Glorieta Gaviño, nº 2 de Camas, Sevilla, en primera convocatoria, el próximo día 28 de julio de 2016, a las 12 horas y en segunda convocatoria, el 29 de julio de 2016 a igual hora y en el mismo domicilio, de no existir quórum suficiente en primera convocatoria. Dicha Junta ha sido convocada y se celebrará con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ampliación del Capital Social, por importe máximo de la cifra del Capital Social (4.195.983,67 €), y mínimo de 1.000.000 € mediante aportación dineraria, emisión, en su caso, de nuevas acciones por su valor nominal, con previsión de suscripción incompleta, aprobación, si procede.

Segundo.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración de la Sociedad en sede de señalamiento de la fecha en que el acuerdo de ampliación de capital adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto en cita acordada, y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo adoptado por la Junta General, así como la delegación, en su caso, en sede de poder acordar, en una o varias veces el aumento de Capital Social hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta General, y todo ello de conformidad con lo establecido y límites del Art. 297 de la L.S.C.

Tercero.- Enajenación, si procede, de activos esenciales.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complementación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, y sustitución, en su caso de facultades, así como autorización para dar nueva redacción a los Estatutos Sociales, por consecuencia de la nueva cifra de capital social.

Quinto.- Autorización a los Consejeros para formalizar en Derecho los acuerdos que se adopten, y concesión de facultades a tal fin.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Nombramiento de Interventores para la Aprobación del Acta.

Queda a disposición de los accionistas de la Sociedad, en el domicilio arriba reseñado, el texto íntegro del Informe y propuesta de ampliación del capital social, así como de la enajenación de activos esenciales, que a tal fin ha sido elaborado y redactado por el Consejo de Administración, documentos que igualmente serán entregados o remitidos de manera gratuita, en caso de ser solicitados, y todo ello de acuerdo con el Art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 27 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Mora Carazo.

ID: A160041168-1

cve: BORME-C-2016-6853